

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000107 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 FEB 2012

VISTO:

El Informe Nº 033 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI - SGLSLO- SG, de fecha 06 de Febrero del 2012; Informe 100-2012/GOB. REG. TUMBES/ GRPPAT-SGPTC- SG, de fecha 24 de Febrero del 2012; Informe Nº 089 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI- SGLSLO-SG, de fecha 28 de Febrero del 2012; y Proveído de fecha 28 de Febrero del 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 038 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI -SGLSLO-SG, de fecha 06 de Febrero del 2012; el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras solicita disponibilidad presupuestal para Gastos de Supervisión y Liquidación de la Obra "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ - BARRIO 3 DE OCTUBRE"

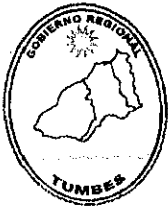
Que, mediante Informe Nº 100-2012/GOB. REG. TUMBES/GRPPAT-SGPTO- SG, de fecha 24 de Febrero del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza la disponibilidad presupuestal solicitada para Gastos de Supervisión y Liquidación de la Obra "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ - BARRIO 3 DE OCTUBRE", Indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0066
PROGRAMA	0002 Asignación Presupuestal, que No Resultan en Productos.
PROD/PROY	2- 044904 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ - BARRIO 3 DE OCTUBRE".
Act/ AI/Obra	4-000029. Ampliación de Infraestructura de Educación Inicial
FUNCION	22 Educación
División Funcional	047 Educación Básica.
Grupo Funcional	0010 Infraestructura y Equipamiento
Finalidad	09293 Ampliación de Infraestructura Educativa.
FTE FTO	5. Recursos Determinados.
RUBRO	18. Canon y sobre Canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones.
MONTO	S/. 8,940.68
GENERICA	2.6

Que, mediante Informe Nº 089 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI- SGLSLO-SG, de fecha 28 de Febrero del 2012; el Sub. Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Alcanza el Presupuesto Analítico para su Aprobación, con su respectiva Disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión y Liquidación de Obra (Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Otro), los mismos que están en el Anexo de financiamiento y especifica de gasto, correspondiente a la Obra: "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ - BARRIO 3 DE OCTUBRE", Según el presupuesto analítico que se adjunta.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 28 FEB 2012



Copia Fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000107 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **28 FEB 2012**

En tal sentido, dicho Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico de la Obra "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ – BARRIO 3 DE OCTUBRE", solicitando se derive el Presupuesto Analítico, a la Oficina competente para su aprobación correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 28 de Febrero del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 089 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analítico de la Obra: "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ – BARRIO 3 DE OCTUBRE", de la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras para gastos de Supervisión y Liquidación de Obras (planilla de personal contratado, Adquisición de Bienes y Otros), por el monto ascendente de S/. 8,940.68 Nuevos Soles, el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

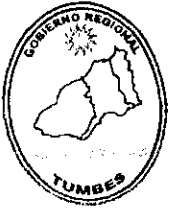
ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de (planilla de personal contratado, Adquisición de Bienes y Otros) deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0066
PROGRAMA	9002 Asignación Presupuestal, que No Resultan en Productos.
PROD/PROY	2- 044904 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ – BARRIO 3 DE OCTUBRE".
Act/ Al/Obra	4-000029: Ampliación de Infraestructura de Educación Inicial
FUNCION	22 Educación
División Funcional	047 Educación Básica.
Grupo Funcional	0010 Infraestructura y Equipamiento
Finalidad	09293 Ampliación de Infraestructura Educativa.
FTE FTO	5. Recursos Determinados.
RUBRO	18. Canon y sobre Canon, Regalías, Rentas de aduanas y
MONTO	S/. 8,940.68
GENERICA	2.6

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he recibido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE FRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **28 FEB 2012**



Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

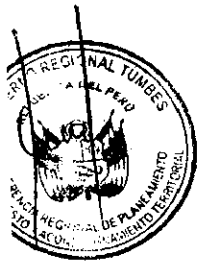
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N°00000107 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 12 8 FEB 2012

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub Gerente de Presupuesto, **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guillermo Córdova Paker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 0013124 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **12 8 FEB 2012**

Copia fiel del Original 28 FEB 2012

PRESUPUESTO ANALITICO

00000107

CORRELATIVA : 0000
 OBRA : "AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL No. 016-SAGRADO CORAZON DE JESUS-
 LA CRUZ.BARRIO CRUZ.BARRIO 03 DE OCTUBRE "
 EFECTO : RECURSOS DETERMINADOS.

DISPONIBILIDAD : INFORME No. 100 /2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO-SG (24/02/2012)							
GENERICA/ESPECIF.	UNID.	MES/DIA	P. UNIT	P. PARCIAL	IMPORTE		
6.81.4						7,439.25	
OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
6.81.41						1,200.00	
GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							
					SUBTOTAL	SI. 7,439.25	
6.81.42						1,200.00	
GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
					SUBTOTAL	1,200.00	
6.81.43						301.43	
GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
					SUBTOTAL	301.43	
					TOTAL	8,940.68	
TOTAL GENERAL						SI. 8,940.68	



GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 28 FEB 2012